GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

CEO Nº 100/2023

Asunción, 16 de noviembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL - ID N° 427172.-

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 26 de octubre de 2023, por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL - ID N° 427172**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023, el Directorio del BNF aprobó el PAC ejercicio 2023, en el cual se incluyó la presente convocatoria. Por Resolución Nº 3 Acta 62 de fecha 6 de septiembre de 2023, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: "...Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria....", pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 24 de octubre de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 427172, presentaron sus propuestas **DIESA S.A., y CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por Item:

1 - Maquina Cuenta Billetes	
Oferente	**Mejor Precio**
DIESA SA - 80001435-9	990.000.000

2 - Maquina Destructora de Papel	
Oferente	**Mejor Precio**
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	61.350.000

3 - Transpaleta Hidráulica Mecánica	
Oferente	**Mejor Precio**
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	38.800.000

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80001435-9 - DIESA S.A.

Ítem	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Maquina Cuenta Billetes	990.000.000.-

Proveedor: 4192604-8 - CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN

Ítem	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
2 - Maquina Destructora de Papel	61.350.000.-
3 - Transpaleta Hidráulica Mecánica	38.800.000.-

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura del sobre de la oferta:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 26 de octubre de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 100.150.000.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 5.300.000 Vigencia de la Póliza: De 24/10/2023 a 11/03/2024, 140 días
DIESA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 990.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 6/10/2023 a 6/03/2024, 152 días

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTE	DIESA S.A.	MARFIL de César Enrique Gamarra Marín
DOCUMENTOS	Cumple/No Cumple	
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas físicas. -Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta -Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	Cumple
Documentos legales. Personas Jurídicas. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. -Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de a3 asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	N/A
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.		

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS REPRESENTANTES	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
DIESA S.A.	**8001435-9**	
MIGUEL CARRIZOSA GALIANO	434.900	No Registra datos
MANUEL CARRIZOSA GALIANO	434.905	No Registra datos
CAMILO CARRIZOSA GALIANO	358.971	No Registra datos
GISELA CARRIZOSA GALIANO	492.754	No Registra datos
ALAN CARRIZOSA MORENO	2.217.482	No Registra datos
MARFIL	**419204-8**	
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN	4.192.604	No Registra datos

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha de 16 de noviembre de 2023, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios de las ofertas presentadas por **DIESA S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos, no así la oferta de **MARFIL de César Gamarra Marín,** cuya lista de precios fue corregida por la convocante y aceptada por el oferente, razón por la cual, el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

1 - Maquina Cuenta Billetes	
Oferente	**Precio Total IVA Incluido G.**
DIESA S.A.	990.000.000

2 - Maquina Destructora de Papel	
Oferente	**Mejor Precio**
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	61.349.992

3 - Transpaleta Hidráulica Mecánica	
Oferente	**Mejor Precio**
CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN - 4192604-8	38.800.000

- **Verificación de los precios ofertados:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentada por **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

		PRECIO REFERENCIAL BNF		DIESA S.A.					MARFIL DE CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN				
Ítem	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	
1	Maquina Cuenta Billetes	15.378.217	1.014.962.322	GLORY	JAPON	15.000.000	990.000.000	-2%			No cotiza	No cotiza	
2	Maquina Destructora de Papel	2.425.717	53.365.774	22	N/C	No cotiza	No cotiza		ROYAL	CHINA	2.788.636	61.349.992	15%
3	Transpaleta Hidráulica Mecánica	3.667.933	36.679.330	10	N/C	No cotiza	No cotiza		GLADIATOR	CHINA	3.880.000	38.800.000	6%

Conforme al cuadro precedente se observa que las ofertas presentadas por **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín,** se **hallan dentro** de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

- **Presentación de muestras:**

DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria establece cuanto sigue:

Los datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Muestras:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:
Primeramente, ser verificarán las características físicas, si las mismas se adecuan a las dictadas por el PBC. Seguidamente, se verificará la capacidad técnica operativa:

Para ítem 1 Máquinas Cuenta Billetes:

- *Se procederá a realizar pruebas con personal Cajero de operaciones, para conteo físico y prueba con billetes falsos para verificar la capacidad técnica operativa de las máquinas. El personal de caja, se expedirá sobre la funcionalidad de los equipos sometidos a prueba.*
- *Plazo para presentación de las muestras: Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerada requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.*
- *Condiciones de presentación: El BNF queda autorizado a verificar las muestras de los bienes objetos de la presente licitación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas. Las muestras deberán estar rotuladas con la denominación del oferente y número del ítem correspondiente/s, en forma clara y legible.*
- *Cantidad de muestras solicitadas: 1 (una) máquina cuenta billetes.*
- *Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El Comité de Evaluación, conjuntamente con las áreas técnicas, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a verificación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas, por funcionarios designados al efecto.*
- *Procedimiento de devolución: Las muestras solicitadas serán devueltas a los oferentes dentro de un plazo de 30 (treinta) días corridos, desde la comunicación del resultado proceso en el mismo lugar de entrega.*

Para ítem 2 Máquinas Destructoras de Papel:

- Se procederá a realizar pruebas con personal de la División Patrimonio. El personal, se expedirá sobre la funcionalidad de los equipos sometidos a prueba.
- Plazo para presentación de las muestras: Las muestras deberán ser presentadas junto con la oferta (Acto de apertura de las ofertas) o bien en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de presentada la misma, y será considerada requisito indispensable para la evaluación de las ofertas.
- Condiciones de presentación: El BNF queda autorizado a verificar las muestras de los bienes objetos de la presente licitación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas. Las muestras deberán estar rotuladas con la denominación del oferente y número del ítem correspondiente/s, en forma clara y legible.
- Cantidad de muestras solicitadas: 1 (una) máquina destructora de papel.
- Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar: El Comité de Evaluación, conjuntamente con las áreas técnicas, procederá a evaluar las muestras, sometiéndolas a verificación conforme a los requerimientos de las especificaciones técnicas, por funcionarios designados al efecto.
- Procedimiento de devolución: Las muestras solicitadas serán devueltas a los oferentes dentro de un plazo de 30 (treinta) días corridos, desde la comunicación del resultado proceso en el mismo lugar de entrega.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Para ítem 3 - Transpaleta Hidráulica Mecánica
No Aplica Presentación de Muestras

Presentaron sus muestras **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín** que detallamos en el siguiente cuadro:

Ítem	DESCRIPCION DEL BIEN	DIESA S.A.	MARFIL DE CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN
1	Maquina Cuenta Billetes	Presentó	No Cotiza
1	Maquina Destructora de Papel	No Cotiza	Presentó

- **Verificación de las muestras presentadas y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

En fecha LUNES 13 de noviembre de 2023, se constituyeron en la Casa Matriz del Banco Nacional de Fomento, los señores: Luis Bogado Silva de la Subgerencia de Evaluación de Ofertas, Antonella Ayala y Gerardo Benítez de la Div. de Patrimonio, Maria Laura Benítez y Alfredo Viñales de la Div. de Operaciones a los efectos de proceder a la prueba de la/las muestra/as de los productos ofertados para ÍTEM 1 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA CUENTA BILLETES del oferente DIESA S.A. y para ÍTEM 2 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL del oferente MARFIL de César Enrique Gamarra Marín, dejándose constancia en el acta que se adjunta, cuya conclusión transcribimos a continuación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".

ÍTEM 1 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA CUENTA BILLETES		DIESA S.A.
CARACTERÍSTICAS BÁSICAS MÍNIMAS		
Parada programables	Si	Cumple
Capacidad de Conteo	Lotes de Billetes con densidad de papel diferentes y para distintas denominaciones; con detección de billetes falsos para guaraníes, reales, pesos, dólares.	Cumple
Velocidad de Conteo	De 1000 a 1300 Billetes por minuto como mínimo	Cumple
Peso y Transporte	Hasta 14 Kg. como máximo	Cumple
Capacidad de bandeja deentrada	500 a 1000 billetes como mínimo	Cumple
Capacidad bandeja deSalida	200 a 250 Billetes como mínimo	Cumple
Capacidad de Bandeja derechazo	100 Billetes	Cumple
Tamaño de Billete	55 mm x 100 mm a 108 mm x 185 mm	Cumple
Fuente de Alimentación	220 V 50/60 Hz como mínimo	Cumple
Display	Pantalla táctil gráfica a color de 4,3 pulgadas (con una variación mínima de 0,8 mm)	Cumple
Puerto de salida	Puerto para conexión a PC y opcional para Impresora	Cumple
Garantía Escrita	3 (tres) años	Cumple
Servicio técnico especializado y stock derepuestos	3 (tres) años garantizados	Cumple
Certificación de fábrica	Autorización de representación y distribución del producto	Cumple

ÍTEM 2 - ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DESTRUCTORA DE PAPEL		MARFIL de César Enrique Gamarra Marín
CARACTERÍSTICAS BÁSICAS MÍNIMAS		
Tritura	Plástico, cartón, embalajes, cintas de polietileno películas plásticas, CD, Tarjetas, grapas metálicas estándar.	Cumple
Sistema de Corte	Tiras	Cumple
Capacidad de Destrucción	12 hojas mínimo	Cumple
Fuente de Energía	220 V	Cumple

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Dimensiones	Anchura mínima de entre 400 mm y 420 mm y profundidad mínima de entre 450 mm a 470 mm.	Cumple
Equipamientos de Seguridad	Parada de emergencia Parada por atascamiento automático Parada de descarga de material	Cumple
Capacidad de Bandeja derechazo	100 Billetes	Cumple
Señales de falla	Acústicos u ópticos	Cumple
Tipo	Oficina	Cumple
Sistema de Recolección automática del material destruido	Depósitos de residuos, con capacidad mínima de 490 hojas /23 litros	Cumple
Garantía de buen Funcionamiento	2 años a partir de la recepción de los bienes	Cumple
Nivel de Ruido	Destrucción silenciosa	Cumple
Servicio técnico especializado y stock de repuestos	2 (dos) años garantizado	Cumple

Del cuadro precedente se observó que:

Las muestras presentadas por **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín** se ajustan a lo solicitado en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria **CDP N° 550/2023** y **CDP N° 551** ambas de fecha 31/08/2023. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 y 2025, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

  - **Margen de Preferencia Nacional y Local: NO APLICA,** debido a que los productos ofertados son de procedencia extranjera.

Según se desprende de la "**Tabla comparativa de precios de las ofertas**", la oferta más baja para el **ítem N° 1** corresponde a **DIESA S.A.** y para los **Items N° 2 y 3** corresponde a **MARFIL de César Enrique Gamarra Marín,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019 se procedió a verificar el cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTES	DIESA S.A.	MARFIL DE CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN
Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación		**Cumple / No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 24	Cumple Fs. 14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	**No Aplica**	**No Aplica**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple Fs. 23	Cumple Fs. 13
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 22	Cumple SIPE activo Fs. 12
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple Fs. 19	Cumple Fs. 9
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Fs. 26/31	Cumple SIPE activo Fs. 12
Copias simples de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple	N/A

- **Verificación de la Experiencia y capacidad técnica**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose lo siguiente:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	DIESA S.A.	MARFIL DE CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN
EXPERIENCIA REQUERIDA	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Para ítem 1: Máquinas Cuenta Billetes **Demostrar la experiencia en la provisión de máquinas cuenta billetes con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo del ítem ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).**		**No Cotiza**
Para ítem 2 y 3: Máquinas Destructoras de Papel y Transpaleta Hidráulica Mecánica **Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos de Oficina en General, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo del ítem ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022).**	**No Cotiza**	
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:		
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple Fs. 26/31	Cumple SIPE activo Fs. 12
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 22	Cumple SIPE activo Fs. 12
3. Copia de contratos y/o facturas y Constancias que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 61/76	Cumple (*)
CAPACIDAD TECNICA		
<u>Para ítem 1: Máquinas Cuenta Billetes</u> **1. Constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, 3 (tres) como mínimo, por la provisión de máquinas cuenta billetes, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.** **<u>Para ítem 2 y 3: Máquinas Destructoras de Papel y Transpaleta Hidráulica Mecánica</u>** **1. Constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, 3 (tres) como mínimo, por la provisión de Equipos de Oficina en General, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.**	**Cumple / No Cumple**	**Cumple / No Cumple**
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica		
<u>Para ítem 1: Máquinas Cuenta Billetes</u> 1. Copia de constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, 3 (tres) como mínimo, por la provisión de máquinas cuenta billetes en General, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple (**) Cumple Fs. 61/73	No Cotiza
2. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado.		
3. Presentar Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y que cumplen con las EETT del presente llamado.		
<u>Para ítem 2 y 3: Máquinas Destructoras de Papel y Transpaleta Hidráulica Mecánica</u>: 1. Copia de constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, 3 (tres) como mínimo, por la provisión de Equipos de Oficina en General, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	No Cotiza	Cumple (*)
2. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado		
3. Presentar Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y que cumplen con las EETT del presente llamado.		

(*) La convocante solicitó a **MARFIL DE CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN**, Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos de Oficina en General, con contratos, facturas, y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo del ítem ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), Copia de constancias de cumplimiento satisfactorias de clientes, 3 (tres) como mínimo, por la provisión de Equipos de Oficina en General, formalizadas por medio de notas que contengan la debida identificación del emisor y que sean correspondientes a los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022), expedidas por empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado, Presentar Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y que cumplen con las EETT del presente llamado, los cuales fueron remitidos por el oferente dentro del plazo establecido.

(**) La convocante solicitó a **DIESA S.A.**, Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado, Declaración Jurada a través de la cual el oferente acredite que los equipos a proveerse son nuevos y que cumplen con las EETT del presente llamado, los cuales fueron remitidos por el oferente dentro del plazo establecido.

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín,** constatándose cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Parámetros considerados para análisis de Balances (2020, 2021 y 2022)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
DIESA S.A.	1,41	0,60	23,72%

Oferente	Eficiencia
	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2020, 2021 y 2022)
MARFIL de César Enrique Gamarra Marín	4,42

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado **cumple** con los criterios requeridos.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 525/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC**:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03, **por nota BNF SDEO N° 500** de fecha 14 de noviembre de 2023, se solicitó la asistencia técnica a la GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN - DIVISIÓN PATRIMONIO, para verificar el catálogo de bienes ofertados por **MARFIL de César Enrique Gamarra Marín** para el **Ítem N° 3 "Transpaleta Hidráulica Mecánica"** si se ajusta a las exigencias solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

La mencionada Gerencia por nota **DP. N° 104/2023** de fecha 15 de noviembre de 2023, indicó lo siguiente: *"luego de contrastar las características técnicas presentados y ofertadas por la firma MARFIL de César Enrique Gamarra Marín y las Especificaciones Técnicas requeridas por el BNF en el marco del llamado de LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL se ha constatado que conforme a los requerimientos exigidos, se detalla a continuación los Ítems cumplidos por la empresa referida."*

ITEM 3 - TRANSPALETA HIDRAULICA MECANICA		
CARACTERISTICAS BASICAS MINIMAS		
	REQUERIDO EN PBC	**OFERENTE: MARFIL de César Enrique Gamarra Marín**
Capacidad de Carga	**3.000 Kg.**	**3 toneladas = Cumple**
Ancho de uñas	Entre 540 mm- 685 mm	685 = CUMPLE
Largo de uñas	1150/1220 mm	1220 = CUMPLE
Altura mínima de uñas	85 mm	85 = CUMPLE
Altura máxima de uñas	200 mm	200 = CUMPLE
Dimensiones de las uñas	160 x 50 mm	160 x 50 mm = CUMPLE

RICARDO ABDON TENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por **DIESA S.A. y MARFIL de César Enrique Gamarra Marín,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias del PBC, por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a los mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **DIESA S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total cantidad mínima (IVA incluído) G.	Precio total cantidad máxima (IVA incluído) G.
1	44102501-001	Maquina Cuenta Billetes	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	33	66	GLORY	JAPON	15.000.000	495.000.000	990.000.000

➢ **MARFIL de César Enrique Gamarra Marín**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
2	44101603-001	Maquina Destructora de Papel	Unidad	UNIDAD	22	ROYAL	CHINA	2.788.636	61.349.992
3	24101602-971	Transpaleta Hidráulica Mecánica	Unidad	UNIDAD	10	GLADIATOR	CHINA	3.880.000	38.800.000
Precio Total: Guaranies cien millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos. ----------									**100.149.992**

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL - ID N° 427172,** como sigue:

➢ Adjudicar a **DIESA S.A.,** el **ítem N° 1** en la modalidad de contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que equivalen al monto mínimo de **G. 495.000.000 (guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y al monto máximo de **G. 990.000.000 (guaraníes novecientos noventa millones),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por el término de 12 (Doce) meses.

➢ Adjudicar a **MARFIL de César Enrique Gamarra Marín** los **Items N° 2 y 3**, por un monto Total de **G. 100.149.992.- (Guaraníes cien millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación.

Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
17-11-2023
14:40hs